

PROCESO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LAS PRIORIDADES PRESUPUESTARIAS DE LA UPRC

La UPRC reconoce la importancia de establecer una cultura de evaluación y avalúo de los procesos universitarios como principio medular para la toma de decisiones, la planificación y la formulación de políticas que calibren el cumplimiento de los propósitos institucionales. De igual manera, reconoce la importancia de los fondos externos como un mecanismo para subvencionar la investigación, la educación, los servicios y otros asuntos administrativos para los cuales los fondos recibidos de la universidad son insuficientes. A tales efectos, la Oficina del Rector seleccionó como sus prioridades, por base del Plan Estratégico de la UPRC, el liderar el proyecto de avalúo de la efectividad institucional en general y del cumplimiento de la UPRC con la *Declaración de Misión, Metas y Objetivos Generales*, su *Plan Estratégico 2006-2016*, así como el diseño y la ejecución de un Plan de Recaudación de Fondos provenientes de los sectores externos (ej. ex alumnos, jubilados, amigos de la universidad, gobierno y sector privado) que puedan apoyar, establecer alianzas y desarrollar proyectos que adelanten la agenda institucional.

El Decanato de Asuntos Académicos estableció sus prioridades de acuerdo su Plan Estratégico 2007-08 y en consulta con la facultad. A tales efectos, las áreas seleccionadas lo fueron la educación general, la investigación, la acreditación y las publicaciones. Las prioridades del Decanato de Asuntos Estudiantiles fueron seleccionadas utilizando como marco de referencia la Meta I del documento Diez para la Década, Vínculo Sostenido con el Estudiantado. El estudio cuidadoso de los planes de trabajo de cada oficina, la identificación de las áreas que necesitaban especial atención y en consulta con los directores de oficinas se identificaron las siguientes prioridades para el año académico 2007-08 son las siguientes:

1. Apoyar los trabajos de acreditación de CEDE.
2. Fortalecer el proceso de reclutamiento para el logro de un contacto inicial exitoso.
3. Desarrollar liderato, proveer experiencias artísticas y sociales y fomentar el trabajo comunitario a través de las Asociaciones Estudiantiles.
4. Continuar la capacitación del personal e integrar a los estudiantes en el proceso de avalúo del Decanato de Estudiantes.
5. Fortalecer los servicios ofrecidos a los estudiantes con necesidades especiales a través de la Oficina de Calidad de Vida y Ley 51.
6. Desarrollar la Oficina de Colocaciones, apoyando así las posibilidades de internados y empleos de nuestros estudiantes.
7. Mejorar los servicios de la Oficina de Asistencia Económica para facilitar la búsqueda de recursos económicos para apoyar el logro de las metas educativas de nuestros estudiantes.
8. Continuar el desarrollo de los estudiantes atletas proveyendo los recursos necesarios para lograrlo.

Finalmente, el Decanato de Administración fijó sus prioridades a partir de un análisis detallado del Plan Estratégico e identificando que las áreas de mayor premura lo son el mantenimiento de las áreas verdes e instalaciones físicas, la seguridad y la actualización tecnológica de los procesos administrativos.